#### **ANEXO A.7**

#### 1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA /ACTUACIONES

PROGRAMA DE "OCIO INCLUSIVO."

#### 2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL

Las acciones a desarrollar a través del presente programa es crear un espacio para fomentar a través del ocio y tiempo libre, la integración de los menores de los distritos 3º y 4º, en situación de vulnerabilidad social.

Como objetivo principal pretende conseguir que a través de las actividades lúdicas y deportivas se fomente en el barrio del Monte María Cristina, un espacio que sea un referente comunitario para los niños y niñas, incentivándolos a la participación activa.

### 3.-ENTIDAD (nombre y NIF)

Religiosas de María Inmaculada CIF núm. R2900144C

#### 4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN

Niños y niñas de los distritos 3º y 4º con edades entre 10 y 15 años

### 5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS

150 beneficiarios.

#### 6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES

Calle Hermana Eucaristía nº 2. Melilla.

**7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario)** Del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2019.

## 8.- MEMORIA TÉCNICA

El programa cuenta con una serie de actividades a lo largo del año con la que pretenden conseguir los objetivos siguientes:

- Recrear un espacio donde los menores puedan practicar actividades lúdicas, recreativas, deportivas a la misma vez que adquieren rutinas necesarias para la vida cotidiana y normas básicas de convivencia.
- Posibilitar actividades para el desarrollo integra de los menores.
- Darles protagonismo con esta alternativa positiva y quitarlos de la calle, ocupando su tiempo libre productivamente.
- Promover una alimentación saludable.

# 9.- PRESUPUESTO TOTAL: 32.500,00 € 10- DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES

Personal, seguros sociales y gastos de asesoría: 15.000,00 € Actividades y mantenimiento: 17.500,00

Melilla 11 de septiembre de 2019, El Secretario de la Comisión, Victoriano Juan Santamaría Martínez

BOLETÍN: BOME-B-2019-5686 ARTÍCULO: BOME-A-2019-776 PÁGINA: BOME-P-2019-2688